

GUÍAS DE OA

Pautas para tratar con comportamientos conflictivos que afectan a las reuniones de Comedores Compulsivos Anónimos

Estas pautas han sido elaboradas basándose de la experiencia de miembros de OA y de la Junta de Custodios, los cuales han contribuido a su creación. Reflejan las tradiciones y los conceptos de servicio de OA como se refleja en nuestra literatura aprobada por la Conferencia de OA. Estas pautas son sólidas sugerencias basadas en la experiencia de aquellos que nos precedieron. No sustituyen a la conciencia del grupo pero animamos a los grupos y cuerpos de servicio de OA a considerarlo detenidamente antes de actuar de forma contraria a estas sugerencias.

Las pautas están diseñadas para ayudar a los miembros en aquellas ocasiones en que una reunión de OA (o la asistencia a la reunión) está siendo perturbada por el comportamiento de uno o más miembros, dentro o fuera de la reunión, ya sea de forma presencial o virtual. Afortunadamente, estas perturbaciones son raras. La perturbación puede ir desde un comportamiento sutilmente molesto a un comportamiento peligroso. Muchas veces el comportamiento no es intencionado. Aquí exponemos ejemplos de casos que podéis encontraros en vuestra reunión:

“Mi reunión habitual está teniendo problemas con un miembro conflictivo. Habla fuera de turno y discute con otras personas. La gente está preocupada y el grupo está perdiendo miembros. ¿Qué deberíamos hacer?”

“Mi grupo está teniendo un problema con un miembro que actúa de forma amenazante. La gente está asustada y molesta, muchos no vuelven a las reuniones. Al margen de acciones legales o de llamar a la policía, ¿tiene

OA una política sobre cómo tratar con miembros difíciles?”

“Uno de nuestros miembros ha hecho insinuaciones sexuales inapropiadas a otro miembro, ¿cómo deberían los miembros y el grupo manejar la situación?”

“Algunos de los miembros de mi grupo están siendo particularmente controladores con sus ahijados, concretamente diciendo que, para considerarse abstinentes, deben dejar de tomar medicación y seguir un plan de comidas determinado. ¿Cómo podemos abordar esto?”

“¿Podemos echar a un miembro de una reunión y/o de OA?”

No hay respuestas sencillas. A pesar de que OA no tiene políticas escritas sobre comportamientos conflictivos, podemos remitirnos a nuestra literatura y a las tradiciones.

- De la primera tradición en *Los doce pasos y las doce tradiciones de Comedores Compulsivos Anónimos*: “La unidad es un asunto de vida o muerte para nosotros. Pero, la unidad no siempre es fácil de mantener... Si nosotros, como individuos, no valoramos el bienestar común de la hermandad por encima de nuestros puntos de vista personales, OA perdería la fortaleza que viene de la unión de muchos”.
- De la tercera tradición en *Los doce pasos y las doce tradiciones de Comedores Compulsivos Anónimos*: “De vez en cuando los grupos son

importunados por miembros que rompen la armonía de las reuniones. Incluso estas personas no son excluidas de forma permanente del grupo, negándoseles así la oportunidad de recuperarse. Desde luego los grupos deben proteger a sus miembros de la violencia o el hostigamiento... Hemos visto que la mayoría de los casos de problemas de personalidad se pueden tratar en una base de uno a uno con el padrino”.

La quinta tradición nos dice que el propósito primordial de cada grupo de OA es llevar el mensaje de recuperación a aquellos que aún sufren. Cada miembro del grupo tiene la responsabilidad, por tanto, de tener en cuenta este propósito primordial. Si las acciones de un miembro son perjudiciales o peligrosas, el grupo de OA no solo necesita protegerse a sí mismo y a sus miembros, también debe asegurarse de que se defiendan el propósito primordial para el cual el grupo fue creado. Si no es así, la reunión puede terminar cerrando y muchas personas pueden perder la oportunidad de la recuperación.

La forma en que una reunión se protege, puede ser causa de conflicto y controversia. Cada situación es única y debería ser evaluada individualmente. Discutirlo en una reunión de conciencia de grupo puede ayudar. Puede ser útil ponerse en contacto con el intergrupo, junta de servicio, región o la Oficina de Servicio Mundial para saber cómo otros han abordado problemas semejantes. Una carta de la presidenta de la Junta de Custodios a los miembros de OA, con fecha de 6 de octubre de 2017, decía: "En algunos casos, las personas que se ofrecen como padrinos o madrinan pueden rebasar los límites sugeridos para el apadrinamiento... Deberían compartir o sugerir solamente cambios que a ellos les funcionaron en su recorrido. Los padrinos y madrinan no deben dar órdenes o exigir."

Alertar a los grupos locales, intergrupos y juntas de servicio o juntas de servicio virtual sobre posibles problemas les ayuda a estar preparados si la persona conflictiva aparece

en otra reunión. Tened cuidado, sin embargo, de poner los principios por encima de las personalidades (duodécima tradición) y de proteger el anonimato de los miembros, así como la confidencialidad.

Pautas claras en los formatos de reunión (como una declaración sobre las conversaciones cruzadas o prácticas seguras al elegir un padrino o madrina) pueden evitar la mayoría de los problemas. Las pautas importantes pueden necesitar repetirse más de una vez durante una reunión. Debido a que las reuniones virtuales carecen de contacto cara a cara, es fundamental establecer pautas basadas en principios antes de crear un formato de reunión. Como dice nuestro *Formato sugerido para las reuniones*, "el moderador de cada reunión puede sugerir según su criterio a cualquier persona cuando comparte que se está saliendo del tema o está hablando demasiado tiempo".

Al dirigirse a un miembro conflictivo, empezad de manera informal, con él a solas si es posible. Uno o dos miembros de la reunión pueden acercarse a la persona conflictiva para discutir el problema y buscar soluciones. Dejad que los doce pasos y las doce tradiciones os guíen. Procurad siempre anteponer los principios a las personalidades y tratar a los demás con amabilidad, paciencia, tolerancia y amor. Es mejor que los miembros que se acerquen a la persona conflictiva se basen en estos principios. Cualquier persona es bienvenida a nuestras reuniones, pero su comportamiento conflictivo o molesto no lo es. Recordad que estamos lidiando con un comportamiento inapropiado. Necesitáis preguntaros cómo trataríais a una persona enferma en esta situación. Podríais considerar acercaros a la persona conflictiva por teléfono. Independientemente de cómo decidáis aproximaros a la persona conflictiva, a menudo es bueno que haya otro miembro presente para garantizar vuestra propia seguridad.

Si la conversación de persona a persona no es posible o si la persona se muestra poco comunicativa y cooperativa al acercarse a ella, puede ser necesario crear una conciencia de grupo con toda la reunión,

o formar un comité específico. Aseguraos de escuchar a todos por igual. Pedida todos que recen por la voluntad de Dios y que vengan a la reunión con una actitud sana, tolerante y de apoyo.

El culpar y las acusaciones no ayudan a nadie. La reunión puede decidir que se debería pedir a esta persona que se vaya por el bien del grupo. Si bien no podemos expulsar a ninguna persona de OA, podemos pedirle a un miembro conflictivo que no esté dispuesto a cambiar su comportamiento que abandone la reunión y se mantenga alejado hasta que el asunto se haya resuelto. Esto se puede hacer en defensa de la tercera tradición; no estamos negando a la persona que sea miembro de OA como un todo. Si la alteración es importante, puede ser necesario establecer consecuencias claras, incluida una denuncia formal ante la policía. Nuestra tradición de anonimato (duodécima tradición) nunca debe ser utilizada para encubrir conductas peligrosas de ningún tipo.

Otras sugerencias

En cualquier caso, las reuniones fuertes pueden minimizar las oportunidades de que se produzcan conductas conflictivas. ¿Tenéis una reunión fuerte? ¿Sería bueno para vuestra reunión hacer un inventario de grupo? ¿Estás usando las sugerencias de la *Lista para reuniones fuertes?* (Consulta la lista de recursos al final de este documento). Es posible que ya tengáis procedimientos establecidos para enfrentar las conductas conflictivas. El *Formato sugerido para las reuniones* dispone de un párrafo otorgando al moderador de la reunión la responsabilidad de manejar dichos comportamientos. Secretarios, moderadores o coordinadores de grupos bien preparados, y una conciencia de grupo informada, son esenciales para el bienestar de las reuniones.

Si las alteraciones son sutiles y reflejan la falta de adhesión a la conciencia del grupo o al formato de la reunión, considerad la posibilidad de celebrar una reunión sobre la segunda tradición y/o la quinta. Discutid cómo la/s tradición/es os han ayudado en vuestra recuperación.

El secretario, moderador o cualquier otro miembro puede interrumpir el compartir o el

exabrupto de una persona conflictiva proponiendo un descanso de cinco minutos y usando la Oración de la Serenidad para terminar con la perturbación y volver a enfocar la reunión. Un breve descanso o un momento de reflexión silenciosa pueden ayudar. Estas pausas entre el comportamiento y la continuación de la reunión pueden ser suficientes para que todos vuelvan a centrarse en la recuperación de OA.

Si el comportamiento incluye acercarse a los miembros (durante o después de una reunión) por motivos inapropiados, incluyendo propuesta de ventas, insinuaciones sexuales u otras acciones inaceptables, los miembros del grupo pueden interrumpir el comportamiento uniéndose a una conversación que se puede redirigir y desviar a otro tema. Por ejemplo, si tienes un miembro que habitualmente se acerca a los recién llegados más jóvenes como padrino o madrina disponible, mientras que otro miembro podría ser una opción más sana y segura, los miembros pueden interrumpir y desalentar a la persona conocida por este tipo de comportamiento.

Si el comportamiento conflictivo es sutil y principalmente busca llamar la atención, lleva a la persona aparte, escucha sus preocupaciones y pregúntale cómo puedes ayudarle. Comparte algo de tu experiencia de recuperación para que la persona pueda identificarse y encontrar sus propias soluciones. Recuerda, solo por la gracia de Dios estoy a salvo.

La mayoría de las situaciones se pueden resolver dentro del grupo. Sin embargo, si una persona parece ser un peligro para sí misma o para otros, lo adecuado es llamar a la policía. La policía está entrenada para tratar estos casos.

A veces, un miembro está tan angustiado que puede necesitar atención inmediata. En una reunión presencial, puede ser conveniente que alguien le lleve aparte para ofrecerle ayuda. En una reunión virtual, un miembro puede encargarse de establecer un contacto inmediato con la persona, fuera de la línea de conexión, para trabajar de persona a persona mientras el resto del grupo continúa con su reunión.

Puedes abordar los conflictos en reuniones virtuales hablando con las personas en privado. Si esto no funciona, discutirlo en una reunión de conciencia de grupo puede ayudar a encontrar una manera de afrontar el problema.

La tecnología también puede ser útil. Las reuniones telefónicas a menudo tienen acceso a una interfaz en internet que permite a los moderadores de la reunión silenciar o eliminar a una persona que está molestando en la reunión. En reuniones virtuales, asegúrate de que un moderador con acceso a este sistema esté familiarizado con las tradiciones y solo silencie, elimine o bloquee a una persona, después de que otros métodos hayan fallado. Las reuniones por internet tienen opciones como mensajería privada y posibilidad de silenciar. Los moderadores pueden eliminar a un miembro que está maldiciendo o enviando correo basura y ofrecer una explicación pública. Recuerde, un miembro nunca está excluido de forma permanente de una reunión (tercera tradición).

Recursos

- *Doce pasos y doce tradiciones de Alcohólicos Anónimos*
 - *Los doce conceptos del servicio de OA*
 - *Inventario de un grupo de OA* (descargar en www.comedorescompulsivos.es/miembros/guias-y-documentos/; "Grupos y cuerpos de servicio")
 - *Inventario de reuniones fuertes* www.comedorescompulsivos.es/miembros/guias-y-documentos/; "Grupos y cuerpos de servicio")
 - *El manual de OA para miembros, grupos y cuerpos de servicio: oportunidades de recuperación*
 - *Formato sugerido para reuniones de grupo* (descargar en www.comedorescompulsivos.es/miembros/guias-y-documentos/; "Grupos y cuerpos de servicio")
- *Los doce pasos y las doce tradiciones de comedores compulsivos anónimos*

Aprobado por la Junta de Custodios de OA

Overeaters Anonymous®, Inc.
6075 Zenith Court NE
Rio Rancho, NM 87144-6424 USA
Mail Address: PO Box 44020, Rio Rancho, NM 87174-4020 USA
Tel: 1-505-891-2664 • Fax: 1-505-891-4320
info@oa.org • www.oa.org
Traducido de *Guidelines for Addressing Disruptive Behavior
Affecting Overeaters Anonymous Meetings*
© 1991, 2008, 2018 Overeaters Anonymous, Inc.
© 2018 en español
Todos los derechos reservados